



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

**NOS EL DR. D. SALVADOR CASTELLOTE Y
PINAZO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE
LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.**

*A nuestros venerables hermanos el Ilmo. Dean y
Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral y los
Rdos. Sres. Curas y Clero de la Diócesis, á nuestros
amados hijos las Religiosas y fieles de la misma,
salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

La divina Providencia que por escondidos caminos conduce á sus criaturas hacia el fin que para ellas tiene predestinado, ha querido echar sobre nuestra flaqueza el peso formidable de la dignidad episcopal, y encomendarnos el gobierno y la dirección de este Obispado que nuestros ilustres predecesores en tan árduo ministerio ennoblecieron con su sabiduría y con sus virtudes, dejando por doquiera estampadas las huellas de su pastoral solicitud, y ha sido menester que acatásemos hu-

mildemente y de buen grado las disposiciones de Dios, porque suyas son las del Pastor Supremo de su Iglesia.

Llegado ya el día, por el que con ánsia suspirábamos, de estar con vosotros, y puesta en el Señor de quien procede todo bien, nuestra confianza, cumplimos muy gustosos el deber de saludaros con el mensaje de paz que Cristo Señor Nuestro encomendó á sus Apóstoles y con ellos á cuantos habian de sucederles en la santa mision de predicar el Evangelio.

La paz sea con vosotros, paz que os deseamos con todas las veras de nuestra alma, y que hemos de procurar conservar y robustecer en este cristiano pueblo, aun á costa de los mayores sacrificios, incluso el de nuestra vida que desde hoy os pertenece. Y porque esta paz que os anunciamos, no es otra cosa sino el mismo Señor que con su venida la trajo al mundo, segun expresion del Apóstol S. Pablo: *Él es nuestra paz* (1), queremos, para que sea perdurable, hablaros en esta primera exhortacion pastoral de los medios mas eficaces de guardarla, seguros de que nuestra palabra será como benéfico rocío que fecunde vuestros dóciles corazones.

Nadie mejor ha definido los medios en que nos ocupamos, que el mismo Apostol cuando escribiendo á su discípulo Tito, Obispo de Creta, le recomendaba muy eficazmente que enseñase á sus diocesanos á vivir *sóbria, justa y religiosamente* (2), si querian hacerse dignos de recibir la gracia del divino Salvador, encareciéndole mucho la necesidad de predicar esta doctrina, como si quisiera reducir á

(1) Ephes. II, 14.

(2) Ad Titum. II, 12.

ella todos sus consejos y paternales amonestaciones.

Hoy, como entonces, se deja sentir la necesidad de recordar al pueblo cristiano aquel mandamiento y aquellas exhortaciones, porque vivimos en tiempos muy semejantes á los que nos describen los profetas mayores de Israel, y en los cuales *muchos pretendieron curar las heridas de su pueblo clamando paz, paz: y paz no habia* (1) *porque desde el más pequeño al mas grande todos se habian dado á la avaricia* (2).

Visibles y conocidas son de todos vosotros V. H. y A H., la malicia del siglo y las artes de que se vale el espíritu del mal para debilitar en las almas fieles la fé robusta que debe animarlas, y extirpar de raiz, si posible fuera, las costumbres cristianas que á costa de tan nobles sacrificios estableció en los pueblos redimidos la Iglesia nuestra Madre; y parte muy principal de esta guerra satánica, que llena ya el mundo con el estruendo de sus armas, se ha hecho desatando en los pobres y en los ricos la concupiscencia de los bienes temporales y de las comodidades y regalos que con ellos pueden disfrutarse. Los adelantos del siglo que han refinado la materia haciéndola esclava no solamente de las combinaciones y cálculos de los sabios, si que tambien de los caprichos de todos; la facilidad de las comunicaciones que han borrado las fronteras, convirtiendo al mundo en un mercado donde se cambian y se venden todos los productos de la tierra, y el choque de las ideas rapidamente propagadas por la prensa, han despertado, aun en el seno de los pueblos más senc-

(1) Jerem. VI, 14. VIII, 11.

(2) Jerem. VI. 13.

llos y morigerados, el deseo de participar de ese festin universal, dando lugar á las teorías más absurdas y á los proyectos más encontrados, para hacer posible lo que la razón y el buen sentido nos enseñan que es de todo punto irrealizable. Y la Iglesia, que nunca se ha cansado de enseñar á todos á vivir con sobriedad y templanza recordándoles las palabras del Apostol San Pedro: *sed sobrios y estad en continua vela: porque vuestro enemigo el diablo anda girando como leon rugiente al rededor de vosotros en busca de presa que devorar*, (1) levanta hoy nuevamente su voz divina para advertir á sus hijos fieles el peligro que corren de perderse; sino cierran sus oidos á las predicaciones halagüeñas, pero falsas, de los que titulándose redentores de la sociedad y amigos del pueblo, otra cosa no pretenden sino vivir ellos regaladamente á costa de sus incautos seguidores. Las ruinas que en el mundo ha causado el desprecio de la ley santa del Señor, están demasiado patentes para que tengamos necesidad de entretenernos en contarlas, y en ellas han sido envueltas lo mismo las familias acomodadas que aspirando á más de lo que podían no supieron administrar cristianamente sus intereses, y las de pobres obreros que han malbaratado el modesto ahorro de sus jornales queriendo presumir de señores. No es esa la conducta que deben observar los verdaderos cristianos, para quienes es ley la sobriedad que refrena los apetitos desordenados de nuestra torcida naturaleza, disponiendo que cada cual viva con arreglo á su posición y estado, privándose de muchas cosas que las modernas exigencias de la sociedad preconizan como inocentes y necesarias, y no son

(1) Petr. V, 8.

sino otros tantos escollos donde naufraga todos los días la inocencia, y el pozo sin fondo donde se van sepultando los frutos del trabajo acumulado quizá por muchas generaciones. Del desconocimiento de esta verdad han resultado muchas veces los que el mundo llama juegos de la fortuna, y se han cumplido al pié de la letra los tristes vaticinios del Sabio: *vi á esclavos montados á caballo y á principes andar á pie como si fueran esclavos* (1).

Continuamente se nos habla de la miseria de los tiempos actuales, de las dificultades de la vida, de la escasez del dinero, y no acertamos á compaginar estas lamentaciones con el lujo desenfrenado que ha invadido lo mismo á las grandes ciudades que á las ignoradas aldeas, con la frecuencia de las diversiones públicas para las que nunca faltan espectadores, con la concurrencia que llena constantemente los centros recreativos, los lugares de disipacion, de ócio y de pecado.

Nosotros, confidentes de los tristes infortunios por razon de nuestro sagrado ministerio, obligados por él á levantar el velo que encubre á esta sociedad inquieta y desasosegada, hemos sorprendido muchas veces la causa y el origen de todos esos males y hemos visto, que cuando el hombre se aparta del camino trazado por el Evangelio, y soltando la rienda á sus pasiones se empeña en seguir las máximas del mundo que es enemigo de Jesucristo, necesariamente ha de tocar las amargas consecuencias de su mala conducta, y se ha de cumplir en él lo que de Damasco decia el profeta: *destruiré todo el poder de esta ciudad, y al que*

(1) Eeless. X, 7.

empuña el cetro le arrojare de la casa de las delicias. (1)

Esto mismo que lamentamos en muchas familias antes bien acomodadas y hoy perdidas por falta de discrecion, habia de suceder y necesariamente ha sucedido en las poblaciones obreras que prestaron oido á las brillantes declamaciones de los economistas modernos, y aspirando á más de lo que por derecho las pertenece, han trocado la paz cristiana en que vivian por esa guerra de clases que amenaza acabar con el sosiego público, manteniendo en constante alarma á las gentes pacificas y honradas que en ninguna parte encuentran garantías para su seguridad personal, ni para sus legítimos intereses.

Muchos obreros han creido que afiliándose á las nuevas teorías, encontrarán en ellas el remedio de todos sus males, el paño de sus lágrimas, y sobre todo el secreto de poder vivir y holgar, emancipándose de la ley que obliga á todos á ganar el pan con el sudor de su frente.

Más les valdria escuchar la palabra de Jesucristo, que llamó *bienaventurados* é hizo donacion del reino de los cielos á los pobres de espíritu verdaderamente resignados, á los que como Él no tienen donde reclinar su cabeza, y sin embargo dan gracias al Padre celestial por el cuidado que tiene de alimentarlos con su altísima providencia. La nobleza del trabajo, despues de haberlo santificado con sus propias manos el Hijo de Dios es tan grande, que no pueden compararse con ella los títulos y blasones que la sociedad concede á los que por ocupar puestos elevados ó poseer grandes bienes de fortuna facilmente pueden adquirirlos. Pero es

(1) Amos I, 5.

menester para que los obreros puedan ostentarla sin desdoro de su clase, que reconozcan en la humildad de su condicion, que ningun otro camino puede conducirles á su felicidad temporal y eterna, sino es el de la observancia de los preceptos divinos que les mandan no codiciar los bienes ajenos, y buscar en todas las cosas primeramente el reino de Dios, para que lo demas se les dé por añadidura.

Extraño parecerá quizás que recomendemos la sobriedad á los que por fuerza han de contentarse con poco, á los que tal vez carecen del necesario sustento para sí y para sus familias, y en una palabra, á los que el mundo llama desheredados de la fortuna. Mas es necesario considerar V. H. y A. H., que la sobriedad de que os hablamos, no tanto tiene por objeto el usar parcamente de las cosas que ya se tienen, cuanto reprimir el deseo y la codicia de poseer lo que vemos en las manos de los otros; porque este deseo mal reprimido es el que principalmente turba la paz de las conciencias y fomenta las ideas perniciosas que á tantos infelices trabajadores han arrancado la fé del corazon para convertirlos en instrumentos de la revolucion y del desórden, haciendo de ellos las criaturas mas infelices que viven y se mueven sobre la haz de la tierra. Cuando ese pueblo honrado y trabajador, que tan altos ejemplos de religiosidad y de cristiana cultura ha dado en tiempos no muy apartados de los nuestros, se olvida de lo que constituye el nervio de toda su fuerza, esto es, de las prácticas piadosas, de la vida sencilla del hogar doméstico, donde el cariño de la esposa y las gracias naturales de los hijos, sirven de consuelo y de solaz, al que durante todo el dia ha estado luchando con la materia para ganar un corto salario,

pero suficiente para llenar sus tambien cortas necesidades; cuando seducido por explotadores sin conciencia sueña en reivindicaciones imposibles, y no se acuerda más que de sus derechos exagerados sin tener presentes sus deberes; cuando dá su nombre á sociedades por lo menos sospechosas, si no son francamente enemigas de la Iglesia, buscando en ellas lo que hasta la fecha presente no han encontrado más que algunos vividores, es verdaderamente digno de compasion y de lástima, y merece que consagremos á él todos nuestros esfuerzos, para redimirle de una esclavitud mucho mas vergonzosa que aquella que cargá al esclavo de cadenas.

El uso moderado de los bienes temporales, es un precepto de la Religion que profesamos, porque su espíritu es espíritu de mortificacion y de penitencia, y á todos nos manda que nos privemos alguna vez hasta de las mismas cosas lícitas, para acostumbrarnos á huir de las prohibidas, y hasta tal punto son convenientes estas disposiciones para el buen órden de la vida, que segun el pensamiento de S. Agustin: *no hubiera podido la Religion cristiana facilitar en mayor grado la bienandanza y comodidades de la vida mortal, si unicamente hubiera nacido para producirlas y aumentarlas. Madre de todas las virtudes*, llama á la sobriedad San Gregorio (1), y hacen de ella tales elogios los filósofos paganos como si en este punto se hubiesen puesto de acuerdo con los moralistas cristianos para recomendar á todos una virtud que, siendo natural, produce en el alma incalculables beneficios.

Es además necesaria para conservar la paz la

(1) Greg. hom. 87.

justicia, y han de vivir tan hermanadas como se dice en los libros santos: *diéronse un ósculo la justicia y la paz* (1), pues si no tenemos bien dispuesto el ánimo para dar á cada uno lo suyo y procuramos en todos los asuntos de la vida proceder con la debida equidad, sin consentir que esté en poder nuestro lo que no nos pertenece, ni defraudar al prójimo en lo que es suyo, inútil es que nos esforcemos en revestirnos de las apariencias de hombres de bien, ni que pretendamos poner paz en nuestra conciencia, pues siempre levantará su grito la justicia ultrajada y no callará hasta que hayamos dejado satisfechas sus fundadas reclamaciones.

No es extraño que el mundo viva en continua guerra y soplen por todas partes vientos de rebelion bastante recios para echar por los suelos esos artificios humanos con que pretenden apuntalar esta sociedad ruinosa los estadistas y los gobiernos que se apoyan sobre una base fabricada á costa de grandes injusticias; ni debemos admirarnos de que el orden público esté constantemente amenazado, cuando las cosas públicas andan visiblemente desordenadas, y los encargados de guardarlo no se recataron de poner injustamente su mano sobre las cosas que debian serles más sagradas, dando á las generaciones venideras un ejemplo detestable y pernicioso de injusticia.

Si quisiéramos ahondar más en este punto, á la mano se nos vienen tristísimas reflexiones, y la lógica inexorable de los hechos nos enseña que necesariamente los que siembran vientos han de cosechar tempestades; y si hubiésemos de enumerar el largo catálogo de las flagrantes injusticias

(1) Salmo LXXXIV v. 11.

que están hoy entronizadas en el mundo, nos faltarian tiempo y espacio para referirlas, porque desde el despojo de la Santa Sede consentido y aprobado por los poderes públicos, hasta la opresion que ejercen sobre el pobre despiadados usureros, son muchas las heridas que, con apariencias de legalidad, ha inferido la sociedad moderna á la justicia. Estas y no otras son las causas de la falta de respeto á la autoridad y del desprestigio en que han caido los que la administran, señales inequivocas y fatales que nos obligan á presagiar para los tiempos venideros mayores males que los que ahora lloramos.

Cierto es que no está en nuestra mano remediarlos todos, porque á tanto no alcanzan nuestras fuerzas, más no por eso debemos enmudecer cuando se avecina la tempestad, y ya que no podemos conjurarla con nuestras protestas, bueno será que advirtamos el peligro que corren de ser envueltos por ella á los que todavia como vosotros, conservan sana la raiz de su fé, y se sienten animados de un deseo sincero de practicar obras de justicia.

Haced V. H. y A. H., lo que esté de vuestra parte para conservar en vuestras relaciones con los demás los derechos inmaculados de esa virtud que según San Jerónimo *en un solo nombre compendia todas las especies de virtudes* (1), y según San Anselmo *dá libertad al alma respetando cada cual su propia dignidad, reverenciando á los mayores, viviendo hermanados con los iguales, conservando á los inferiores subordinados, obedeciendo á Dios, perdonando á los enemigos y compadeciéndose de los pobres.* (2).

(1) Hyer. ad Demetr.

(2) S. Aus. lib. Cur Deus homo.

De estos principalmente han de cuidarse los que han sido favorecidos por Dios con abundantes bienes, ó ejercen alguna autoridad, pues como dice Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en su admirable Encíclica *Rerum Novarum*: *en el proteger los derechos de los particulares, débese tener cuenta antes que todo con los de la clase infima y pobre. Porque la raza de los ricos, como que se puede amurallar con recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado.* Y en cuanto á la administracion de las riquezas, bien definido está cómo ha de hacerse, para que sea justa, en las palabras del Doctor Angélico: *cuanto á esto, no debe tener el hombre las cosas externas como suyas, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que facilmente las comunique á otros cuando estos las necesitan. Por lo cual dice el Apóstol: manda á los ricos de este siglo.... que den y que repartan francamente.* (1)

Basadas tambien en la justicia han de estar las relaciones de los patronos con sus obreros y las de los amos con sus criados, pues ademas del respeto con que deben tratarles por ser criaturas hechas á imagen y semejanza de Dios y nacidas para la vida eterna, es muy justo que la retribucion que se les dá por su trabajo sea suficiente y no mermada, pues: *el jornal que se defrauda á los trabajadores, clama; y el clamor de ellos suena en los oidos del Señor de los ejércitos.* (2)

Mándanos igualmente la justicia que seamos

(1) 2, 2.^a quæst. LXVI, a. 2.

(2) Jac, V. 4.

muy considerados y reverentes con nuestros hermanos, cuidando que no sufra menoscabo su honra á la cual tienen más derecho que á los bienes temporales, porque: *vale más el buen nombre que las muchas riquezas*; (1) y hemos de ser en este punto tan observantes y delicados, cuanto vemos y lamentamos el desenfreno de las lenguas murmuradoras y maledicentes que nada respetan, echando á mala parte aun las acciones buenas, suponiendo en ellas intenciones torcidas, y es que: *cuando el ojo es malo todo el cuerpo está oscurecido*. (2).

No queráis, hermanos, os diré con el Apóstol Santiago, *hablar mal los unos de los otros. Quien habla mal del hermano, ó quien juzga á su hermano, este tal habla mal de la ley y á la ley juzga ó condena* (3), usurpando atribuciones que no le corresponden, porque solo Dios, conocedor de los secretos del corazón, es quien puede juzgarnos. Poned freno á vuestra lengua, porque *siendo un miembro tan pequeño es causa de males muy grandes, como una pequeña chispa es causa del incendio de un bosque* (4), y la mayor parte de las veces pierden su paz las familias y nacen entre ellas ódios y rencores que turban su armonía, con grave detrimento de la caridad, por culpa de los murmuradores, que como dice el Cardenal Hugo: «son sembradores de discordias entre los amigos.»

(1) Prov. XXII, 1.

(2) Matth. VI. 23.

(3) Jac. IV. 11.

(4) ibid. III, 5.

El Apóstol San Pablo, á continuacion de las palabras suyas que vamos comentando, dice á su discípulo Tito que amoneste á sus diocesanos, *que no digan mal de nadie, que no sean pleitistas ni pendencieros, sino modestos, tratando á todos los hombres con toda la dulzura posible*, (1) todo lo cual viene en confirmacion de lo que os llevamos dicho; y la razon que da el Apóstol se apoya en un pensamiento que nunca debemos apartar de nosotros, para juzgar benignamente á los demás, pues si consideramos nuestra fragilidad y ponemos delante de nuestra vista lo mucho que hemos ofendido á Dios y la necesidad que tenemos de impetrar su perdon, ¿quién habrá tan insensato que se atreva á erigirse en juez de sus hermanos, sabiendo que Dios no perdona á quien no perdona á su prójimo?, ¿cómo no se llenará de confusion viéndose manchado y pretendiendo que los demás esten limpios?, ¿ni cómo podrá decir en la oracion dominical: *perdónanos nuestras deudas asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores?*

De este modo se ve cuan admirablemente sintetizadas están en la exhortacion á que nos referimos, todas las obligaciones que el cristiano debe cumplir para consigo mismo y para con sus prójimos, reduciéndoselas unas á la *sobriedad*, que aparta de nosotros los deseos mundanos, y las otras á la *justicia* que nos hace respetar la hacienda y la honra de los demas; y para que nada faltase en aquella saludable sentencia, puso el Apóstol como remate de ella la *piedad* que es el compendio de nuestras obligaciones para con Dios y como el fundamento de todas.

(1) Ad Ttt. III, 2.

En efecto, V. H. y A. H., no se comprende como pueda tener paz quien no tiene mucho trato con Dios y se siente animado en todas sus obras de una fé práctica que las vigorize y haga meritorias de la vida eterna. *¿Quien le resistió que tuviese paz?* (1) pues la perpétua contradicción en que viven los que titulándose cristianos no llevan vida de tales, procediendo en todas sus acciones como si Dios no existiese ó no hubiese de juzgarles, por más que esté amortiguada por la tibieza, ó apénas se den cuenta de ella por el apartamiento en que viven de las prácticas piadosas, mas que de paz merece nombre de muerte. *Tienes nombre de vida y estás muerto*, dice el Señor en el Apocalipsis, (2), y son muchos los que así duermen, en estos tiempos malaventurados, á juzgar por las blasfemias con que públicamente se ultraja el nombre santo del Señor, por la profanacion de los dias festivos cada vez más frecuente, por el crecido número de los que no cumplen con el precepto *pascual*, por las irreverencias de palabra y de obra contra las cosas sagradas y sobre todo por la indiferencia con que se ve todo esto, como si ya nos hubiésemos acostumbrado á vivir en una sociedad paganizada ó simplemente racionalista.

Menester es que elevemos á Dios nuestras plegarias contritos y humillados, para que no permita que se pierda su pueblo y mire con ojos de misericordia á los infelices pecadores, para que se conviertan y vivan; y entre tanto los que teneis la dicha de no avergonzaros de confesar en público á Jesucristo, apercibios á predicar con el ejemplo

(1) Job. IX, 4.

(1) Apoc. III, 1.

la santa doctrina que profesais y á ejercitaros en toda suerte de obras de piedad, para que vuestra fé no languidezca y caiga derribada al primer golpe de la tentacion, pues las almas lo mismo que los cuerpos necesitan de la actividad para desarrollarse.

No es la religion cristiana una teoria filosófica ó sistema puramente especulativo, es eminentemente práctica, y las buenas obras son la señal para conocer quienes la siguen y observan lo que ella manda, que éste y no otro es el criterio que Cristo Nuestro Señor nos dejó para distinguir de los verdaderos á los profetas falsos: *Por sus frutos los conoceréis* (1).

En este sentido nada os recomiendo tanto V. H. y A. H., como la práctica de la oracion y la frecuencia de sacramentos: la primera para que el Señor os conceda su santa gracia y asi podais servirle y amarle con perseverancia todos los dias de vuestra vida; y la segunda para que conserveis limpias vuestras conciencias y podais muchas veces alimentaros con el pan de los ángeles que es manjar de fortaleza y da á los que dignamente lo reciben la vida del espíritu, el fervor de la caridad y la paz del alma.

Sed muy devotos de la Santísima Virgen, que por especial providencia quiso tener un templo en la cumbre del monte Toro, para defender desde aquella empinada atalaya á la católica isla de Menorca de tantos riesgos como ha corrido de perder con su fé el timbre más glorioso de sus blasones. A Ella se debe que durante la dominacion inglesa ninguna de vuestras familias abjurase de la reli-

(1) Matth. VII, 16,

gion católica, á pesar de la presion que sobre ellas ejercian los invasores y de los halagos y promesas con que trataban de reducirlas á sus erróneas creencias. Invocadla con fervor en todas vuestras necesidades, levantad vuestras manos suplicantes hácia el propiciatorio de salvacion sobre que descansa, como la invoca el navegante en la borrasca, el soldado en la pelea, el padre de familia en la viudez, el hijo en la horfandad, el pobre en la indigencia; reunid en torno vuestro á vuestra familia y rezad todos los días en honor de tan bondadosísima Madre el Santo Rosario. El Padre Santo nos lo pide, diciéndonos una y otra vez que en esta devocion tiene puesta toda su confianza, y como un dia triunfó por ella la Iglesia de sus más poderosos enemigos, volverá hoy á desbaratar las maquinaciones del infierno armadas contra ella. La sierpe diabólica se agita bajo las plantas virginales de María Inmaculada, pero nunca quedará desmentida la promesa de Dios: *Ella quebrantará tu cabeza.*

Llévenos la Madre á apagar nuestra sed de paz y de justicia en las fuentes copiosas y cristalinas que brotan del Corazon de su Santísimo Hijo; lléguense á ese Corazon Divino buscando alivio los que padecen tribulacion, los que lloran sin consuelo, los que sienten en su conciencia el remordimiento de sus culpas, y encontrarán descanso para sus almas.

Nos, consagramos esta Diócesis al Corazon Santísimo de Jesus para que la defienda de todo mal, para que ilumine á los que viviendo en ella tienen cerrados voluntariamente sus ojos para no ver el sol de la fé que por todos lados les alumbra, para que nunca el lobo carnicero nos arrebate una sola de las ovejas confiadas á nuestra pastoral

vigilancia; para que vosotros nuestros V. H. y A. H. siguiendo la voz de vuestro indigno pastor crezcáis en virtudes y seáis nuestro consuelo, el honor de Menorca y la alegría de la Iglesia.

Vosotros, en primer lugar, Ilmos. señores Dean, Dignidades y Canónigos de nuestra Santa Iglesia Catedral, habreis de ser nuestros cooperadores en la direccion y gobierno de esta grey, porque constituis el senado de toda la Diócesis y estais colocados al lado del Obispo como formando su corona, para aliviar el peso de su gravisima carga. Y es propio de vuestro oficio aventajar á los demás en el prestigio de que debe estar adornado el estado eclesiástico, en la observancia de nuestras leyes disciplinares, en la reverencia con que se han de tratar las cosas sagradas, en el cultivo de las ciencias divinas y en la práctica de todas las virtudes. Con esto os grangeareis el respeto y la consideracion de todos y os caberá la gloria de haber sido el ornamento de esta Iglesia y haber contribuido poderosamente al afianzamiento de la paz de Cristo entre sus fieles hijos, con gran contento de nuestra alma.

Mucho esperamos del reconocido celo de los venerables sacerdotes que tienen á su cargo las parroquias de nuestro Obispado y son juntamente con Nos los que han de llevar el *pondus diei et aestus*. Apacienten á sus ovejas con pastos de saludable doctrina, traten con dulzura á sus feligreses y salgan del templo para conocerlos sin aguardar á que ellos vayan á buscarles; visitenles cuando estan enfermos; consuélenles si el Señor los prueba con alguna tribulacion; fomenten la piedad y animen con su presencia las obras de propaganda; sean caritativos con los pobres, ejemplares en la castidad y en la modestia, para que puedan de-

cir con el Apóstol: *Imitatores mei estote, fratres, et observate eos qui ita ambulant, sicut habetis formam nostram.* (1). A ellos y á todos los demas eclesiásticos sujetos á nuestra jurisdiccion, operarios en la viña de Señor, repetimos, para que tengan muy presentes, las palabras de San Jerónimo: *Sacerdotis Christi os, mes, manusque concordet.* De este modo conservaremos la saludable influencia que el sacerdocio debe ejercer sobre el pueblo fiel, y evitaremos que sea vituperado nuestro ministerio por los que con muy refinada malicia nos acechan y tienen la consigna de publicar á los cuatro vientos cualquier deficiencia que en nosotros observen.

Igualmente recomendamos á las vírgenes consagradas á Dios en los institutos religiosos y son nuestras hijas predilectas. que, cada dia más amantes de su vocacion, oren con gemidos de penitencia, para que el Señor de las misericordias tenga piedad de su pueblo; que llenen sus claustros del aroma de sus virtudes, para que por todas partes se difunda el suave olor de Jesucristo, y en la observancia regular de sus santos votos ofrezcan á su Divino Esposo el holocausto de sus corazones y un jardin amenisimo de perfeccion en cada una de sus almas, para que se recree en sus delicias el Corazon herido de nuestro Divino Salvador.

Accepten nuestro cordial saludo las dignísimas Autoridades de esta isla á quienes reverenciamos y nos ofrecemos en la medida de nuestras fuerzas, dispuestos á mantener y fomentar en nuestros diocesanos el respeto que les es debido, á fin de que todos unidos con vinculos de caridad contribu-

(1) Ad Philipp. III. 17.

yamos con el engrandecimiento de la Religion al engrandecimiento de la Pátria.

Roguemos por ella sacerdotes, religiosas y fieles, á fin de que el Señor acorte los dias de su tribulacion, confundiendo á los que allende los mares pretenden hacer girones su bandera, desmembrando el territorio nacional, y pidamos á la Virgen Inmaculada, patrona de España, que por su intercesion poderosa nos sea devuelta la paz y la bienandanza de nuestros mejores tiempos.

Plenamente convencidos de que jamás han de faltarnos vuestra adhesion y vuestro afecto, empezamos nuestro Pontificado, lleno el corazon de santas esperanzas, puesta en Dios toda nuestra confianza, invocando el Patrocinio de la Bienaventurada Virgen Maria, el de su castísimo esposo San José, patron de la Iglesia universal y el del glorioso San Antonio Abad, patron principal de Menorca; y en prenda del paternal amor que os profesamos, os damos nuestra bendicion. En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amén.

De nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela de Menorca á 28 de Noviembre de 1896.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor:

DR. JOSÉ JOVER,

Pbro. Srio.

Los Sres. Curas y encargados de las parroquias de este Obispado leerán á los fieles esta Carta Pastoral el dia festivo más inmediato á su recibo, al ofertorio de la Misa conventual.

SECCION OFICIAL.

EDICTO PARA ÓRDENES.



NOS EL DR. D. SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.

Hacemos saber: Que hemos determinado celebrar órdenes generales mayores y menores en los dias diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Diciembre, si el estado de nuestra salud lo permite. Por lo cual los aspirantes á dichos sagrados presentarán sus correspondientes solicitudes en nuestra Secretaría de Cámara hasta el dia cinco del referido mes, acompañándolas de los documentos siguientes:

Para la Prima Clerical Tonsura

Partida de bautismo del aspirante. Idem de confirmacion. Idem de bautismo de sus padres y abuelos paternos y maternos. Certificacion de estudios. Certificados de buena conducta y de haber frecuentado los santos sacramentos de la Penitencia y Comunión, así durante el curso como en tiempo de vacaciones: estos certificados los librarán respectivamente el M. Ilre. Sr. Rector del Seminario y el Cura de la Parroquia donde el aspirante haya pasado las vacaciones.

Para las Cuatro Órdenes Menores.

Si se han de recibir separadamente de la tonsu-

ra, bastará presentar la cartilla de esta y los certificados de buena conducta y de frecuencia de sacramentos al tenor de lo dicho en el párrafo anterior.

Para el Subdiaconado.

Título de ordenacion. Certificado de haber estado interno durante un año. Id. de tener aprobados por lo menos los dos primeros cursos de Sagrada Teología. Id. de libertad de quintas. Certificación del Párroco del lugar donde el aspirante haya permanecido durante las vacaciones, en la que se acredite que este ha asistido á las funciones religiosas de la parroquia y ha guardado las reglas que para el tiempo de vacaciones se dan á los seminaristas. Cartilla del último orden recibido.

Para el Diaconado.

Certificación de haber ejercido el orden del subdiaconado. Id. de tener aprobados por lo menos los tres primeros cursos de Sagrada Teología. Id. del Párroco en la que conste que el aspirante ha asistido á las funciones religiosas de la Iglesia parroquial y ha cumplido las reglas prescritas á los seminaristas para las vacaciones. Cartilla del Subdiaconado.

Para el Presbiterado.

Certificación de tener aprobados por lo menos cuatro años de Sagrada Teología y estar matriculados en el quinto curso de la expresada Facultad. Id. de haber ejercido el orden del Diaconado y asistido á las funciones religiosas de la parroquia de su domicilio, al tenor de lo dicho en el párrafo anterior. Cartilla del Diaconado.

Los exámenes tendrán lugar en el sitio de cos-

tumbre el día 7 de Diciembre próximo á las diez de la mañana.

Dado en Ciudadela á veintisiete de Noviembre de 1896.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor:
Dr. José Jover, Pbro. Srio.

CONCLUSIONES

APROBADAS POR EL SEGUNDO CONGRESO EUCHARÍSTICO NACIONAL, CELEBRADO EN LUGO EN AGOSTO DE 1896.

SECCION PRIMERA

A) FE

Punto primero.—*Catecismos y necesidades de dar mayor latitud en ellos á la explicacion de la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento.*

Conclusiones

1.^a La importancia del Catecismo es tan grande y manifiesta, que su propaganda debe acometerse ó aumentarse por todos los medios á ello conducentes.

2.^a Deben sostenerse dos clases de Catecismos: el Catecismo grande ó superior, y el pequeño ó elemental. Como Catecismo superior es muy recomendable el del Abate Ceaully, no siéndolo menos el *Gran Catecismo Católico* del P. José Deharbe, de la Compañía de Jesús; pues éste, además de contener un verdadero arsenal de sana y sólida doctrina, tiene sobre el primero la ventaja de estar traducido directamente del alemán á nuestra lengua por otro Padre de la misma Compañía. Como Catecismo elemental será por ahora conveniente conservar en cada diócesis el que ya esté en uso, consagrado por el tiempo, haciendo las adiciones que las circunstancias exijan, pero sin tocar el texto.

3.^a Como curso de Instrucción religiosa merece igualmente preferencia el nunca bien alabado Catecismo del Padre Deharbe, reuniendo también condiciones muy favorables á este fin las dos obras siguientes: «Religion et Catholicisme au XIX siècle», del citado Abate Ceaully, y «Elements raisonnés de la Religion», por Monseñor Wendingen: pero estas dos obras no se han traducido á nuestro idioma. *(Concluirá).*

CRÓNICA DIOCESANA.

El domingo 29 de Noviembre, primera Dominica de Adviento, nuestro venerable Prelado dirigió su autorizada palabra á sus diocesanos en la Santa Iglesia Catedral, homiliando el Evangelio del día, exponiendo con toda su verdad el dogma cristiano del juicio universal, y demostrando la necesidad del mismo como manifestacion cumplida de la providencia divina y como legítima exigencia de la infinita justicia de Dios.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha determinado salir de esta para Mahon el día nueve de los corrientes, con el objeto de hacer su entrada en aquella poblacion, visitar las parroquias de la misma y cumplimentar á las dignísimas autoridades superiores de la Isla. Le acompañarán en su viaje, el capellan de honor de S. Ilma. Sr. Ubeda, los Muy Iltes. Capitulares Sres. Dean, Maestrescuela y Magistral y los Sres. Alcalde D. Francisco J. de Despujol y Diputado provincial D. José de Olives.

Leemos en «El Bien Público»:

«En el pueblo de Villa-Cárlos y en la tarde de ayer, fué administrado el Sacramento del Bautismo á dos niños de cinco y tres años de edad, respectivamente, siendo padrinos: del mayor, el farmacéutico de esta ciudad D. Mauricio Hernandez y del otro D. Bartolomé Allés, maestro de primera enseñanza tambien vecino de esta ciudad, y madrina de ambos D.^a Catalina Carreras y Pons de Seguí.

Pocos momentos despues fué administrado el santo Viático al padre de los recién bautizados que hace tiempo se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Nos congratulamos de los actos realizados, y deseamos al enfermo pronto y completo restablecimiento».

Tambien nosotros experimentamos verdadera satisfaccion en hacer público este acto que no dudamos llenará de consuelo á los fieles, animándoles á dar gracias al Señor por haber abrazado en su misericor-

dia á uno de tantos extraviados que para su desgracia emprenden el camino del mal aumentando así sus desventuras y comprometiendo gravemente la salvación de sus almas.

Nosotros, bien informados sobre las vicisitudes de la vida de D. Ramon Pons y Hernandez, que así se llama el convertido recientemente, vemos una vez mas bien patentes los perniciosos resultados de la indiferencia en materias de Religion y del abandono en el cumplimiento de los deberes cristianos, causa de que den sus nombres á sectas nefandas y se conviertan en instrumentos de la propaganda impía, los que cuando postrados en el lecho y próximos tal vez á dejar este mundo, no encuentran mas camino que el de la desesperacion, sino tienen la fortuna y dicha incomparables de oír la voz de Dios que tantas veces han despreciado, y que tambien entonces como siempre les llama al arrepentimiento. Así lo ha hecho el Sr. Pons á quien se refiere el suelto que copiamos y no podemos menos de alabar su noble decision, con la que despreciando humanos miramientos y tal vez hasta compromisos contraídos, ha dado á sus antiguos compañeros en la indiferencia y en el error la mejor enseñanza que puede darles mostrándoles lo que deben hacer para su verdadero bien y felicidad.

Quiera Dios que cunda el ejemplo para consuelo de la Iglesia y para afianzar mas la fé en los creyentes.

Nuevos Cardenales.—El dia dos de Diciembre el Papa impuso solemnemente la birreta cardenalicia á los Cardenales Prisco y Pierotti. La ceremonia tuvo lugar en la sala del Trono. Los nuevos Cardenales dieron las gracias al Papa por el honor que les hacia elevándolos á tan alta dignidad, y el Papa contestó brevemente á sus discursos, haciendo el elogio de los nuevos Cardenales.